

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

VIOLENCIA FAMILIAR, AL ALZA EN LA CIUDAD; AUMENTAN SENTENCIADOS 224%

PASAN de 29 en 2020 a 112 a julio de este año, según el Sistema Penitenciario; María, una de las víctimas de este delito aún espera castigo para su agresor, el padre de sus hijos. **pág. 15**

Aumenta 224% los sentenciados por violencia familiar en la CDMX

Agresiones físicas, sexuales, psicológicas...

EL SISTEMA Penitenciario capitalino informa que en 2020 hubo 29 acusados y para 2024 la cifra es de 112; María Rendón cuenta que Edwin, padre de sus hijos, la golpeaba; espera justicia, pues teme que su expareja la vulnere

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que de 2020 a 2024 ha habido 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.

En respuesta a una solicitud de información de *La Razón*, el documento firmado por el director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, detalla que en 2020 hubo 29 sentenciados y en 2021 fueron 54.

Después, en 2022 hubo un incremento y los sentenciados por este ilícito fueron 71, en 2023 la cifra aumentó a 94, es decir, un incremento de 224.1 por ciento. De enero a julio del presente año la autoridad reporta 112 personas juzgadas.

María Rendón afirmó a este diario que aún lucha para que su agresor, quien es el padre de sus hijos de cuatro y seis años de edad, pague por el daño que le causó a la familia, pues a ella la golpeaba y a los menores los ponía en su contra; además, sufrieron abusos psicológicos, de los cuales, aseguró, no se han podido recuperar.

La mujer contó que en mayo de 2023 Edwin la encerró en su domicilio, ubicada en la alcaldía Iztacalco. A ella la tenía en un cuarto y la sometió, mientras estaba acostada él se puso sobre sus antebrazos para inmovilizarla y agredirla. A los niños los tenía encerrados en otro cuarto y les hacía creer que su madre tenía otra pareja.

Por esta situación, María Rendón decidió denunciarlo, lo que quedó asentado en la carpeta de investigación ante las autoridades capitalinas.

“Yo creía que sólo iba por un hecho, pero en el transcurso de la investigación me percaté de que había sido víctima de varios delitos, me explicaron que la violencia se clasifica y yo fui víctima emocional, sexual, física y hasta económica, es algo que hasta la fecha no logro aterrizar”, compartió.

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano en 2019 hubo mil 543, en 2020, año de la pandemia por Covid-19, bajó a mil 509, pero en 2021 se registraron mil 909, para 2022 hubo dos mil 484, luego en 2023 se registró una baja de dos mil 424 y este 2024 con corte a agosto van mil 668.

El artículo 200 del Código Penal de la Ciudad de México reconoce la violencia familiar como cualquier agresión física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos cometidos por una persona en contra de su pareja o expareja, hijos, entre otros familiares. La pena va de uno a seis años de prisión.

María Rendón mencionó que creía estar consciente acerca de lo que implica la violencia; sin embargo, consideró que no sabe en qué momento se convirtió en una víctima, ya que comenzó a normalizar los comportamientos de Edwin al estar siendo manipulada.

Expuso que en un principio él le reclamaba porque había tenido otras parejas anteriormente, o por pasar tiempo con sus amigas, ver a su familia, entre otras acciones, también la obligaba a tener relaciones sexuales cuando no quería, de lo contrario, su pareja la golpeaba al pensar que salía con alguien más.

“Yo hice muchas cosas por tratar de estar bien y darle gusto, llegó un día en el que cuidaba cada acción que hacía, cada

cosa que decía, incluso hasta dónde volteaba a ver porque todo era motivo de enojo, traté de mantener todo en paz por mis hijos, hasta que me di cuenta de que también los afectaba a ellos”, narró.

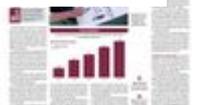
La mujer de 21 años se dedicaba a vender productos por catálogo y detalló que en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le hicieron saber que el hecho de que Fabián controlara sus ganancias y gastos era otro tipo de violencia; sin embargo, reclama que su proceso ha avanzado lento, pero confía en obtener justicia.

“Aunque me han orientado bien, he tenido claridad de que en un delito pueden venir muchos. Ahora sé muchas cosas que antes no, sigo sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Águila que visita a las víctimas sólo un par de veces”, expuso.

VIOLENCIA DESATADA. El pasado 16 de agosto, este diario informó que, en el primer semestre de 2024, la alcaldía Iztacalco, que era gobernada por Armando Quintero Martínez, registró la cifra más alta en investigaciones por violencia familiar desde 2018.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y junio, la demarcación donde vive María Rendón registró tres mil 186 indagatorias por este ilícito.

Los reportes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México precisan que en 2018 abrió mil 260 carpetas de investigación por violencia de género, cifra que aumentó a dos mil 484 en 2022 y bien un año después el número disminuyó a dos mil 424, hasta la mitad del año en curso las indagatorias ya fueron superadas.



EL DATO

DEL 1 DE SEPTIEMBRE

de 2022 al 31 de agosto de 2024, la Secretaría de las Mujeres registró 207 mil 82 llamadas con el protocolo Línea SOS *765.

EL TIP

LA SECRETARÍA de las Mujeres tiene a un equipo de 166 abogadas para brindar asesoría jurídica a las capitalinas que así lo requieran en casos de violencia de género.

6

Años de prisión puede ser la sanción por cometer el delito de violencia familiar

8

Mil 131 beneficiarias hay del programa para la atención de mujeres violentadas

“**SIGO** sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Águila que visita a las víctimas sólo un par de veces”

MARÍA RENDÓN
Víctima de violencia familiar

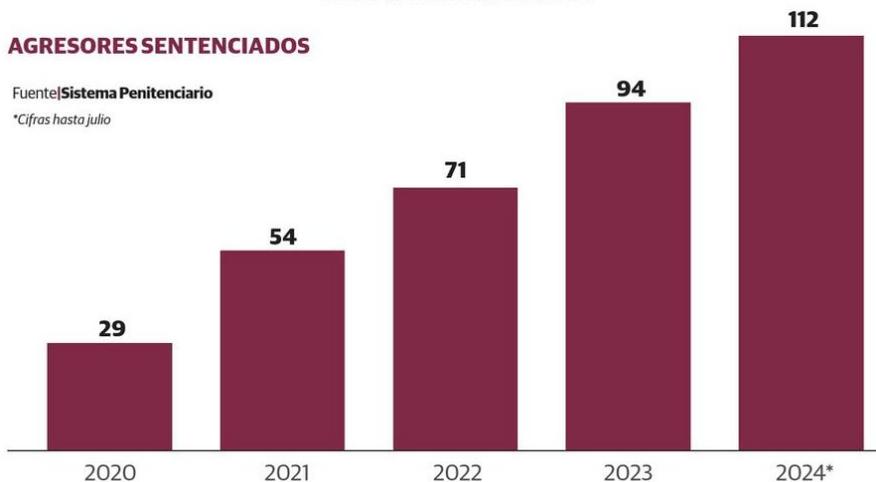
TRAS LAS REJAS

Las personas sentenciadas por violencia familiar en la capital ha incrementado en los últimos cuatro años.

AGRESORES SENTENCIADOS

Fuente|**Sistema Penitenciario**

*Cifras hasta julio





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC